



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **71/2022**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 07-04-2022 a las 14:51 horas.



## Contrato de obras para la reforma de piscina municipal en Pedro Martínez (Granada)

### Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 171.929,75 EUR.

→ Importe 208.035 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 171.929,75 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 90 Día(s)

→ Observaciones: Plazo Total de Ejecución: 3 meses (90 días naturales) atendiendo a la necesidad administrativa señalada y la duración recogida en el documento técnico de referencia.

→ Clasificación CPV

→ 45212212 - Trabajos de construcción de piscinas.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [Anexo II - Modelo de Declaración Responsable.docx](#)

→ [Anexo III - Modelo de Proposición del Licitador.docx](#)

→ [Anexo IV - Modelo de Aval.docx](#)

→ [Anexo V - Modelo de Certificado de Caución.docx](#)

→ [Anexo VII - Modelo de Compromiso para Integración de Solvencia con Medios Externos.docx](#)

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción

→ Lugar de ejecución ES614 Granada Lugar de ejecución: En el núcleo de Pedro Martínez (Granada), en las zonas detalladas en la memoria y en la planimetría del proyecto técnico de referencia.

### Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=kORpAjrQ2damq21uxhbaVQ%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=kORpAjrQ2damq21uxhbaVQ%3D%3D)

### Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Pedro Martínez**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.pedromartinez.es>

→ Perfil del Contratante

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=sjqSxyXbNHx7h85%2\\_Fpmsfw%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=sjqSxyXbNHx7h85%2_Fpmsfw%3D%3D)

## Dirección Postal

→ Plaza de Santa Cruz, 3  
→ (18530) Pedro Martínez España  
→ ES614

## Contacto

→ Teléfono 958687001  
→ Fax 958687144  
→ Correo Electrónico pedromartinez@dipgra.es

## Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Pedro Martínez. A través del perfil del contratante alojado en la Plataforma de Contratos del Sector Público.

## Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Pedro Martínez. A través de la herramienta de preguntas y respuestas de la Plataforma de Contratos del Sector Público.

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 28/04/2022 a las 00:00

## Dirección Postal

→ Plaza de Santa Cruz, 3  
→ (18530) Pedro Martínez España

## Dirección Postal

→ Plaza de Santa Cruz, 3  
→ (18530) Pedro Martínez España

## Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Pedro Martínez. A través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratos del Sector Público.

## Dirección Postal

→ Plaza de Santa Cruz, 3  
→ (18530) Pedro Martínez España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 28/04/2022 a las 00:00  
→ Observaciones: Plazo de 20 días naturales contados desde el siguiente al de publicación del anuncio de licitación en la plataforma. Se ha señalado el día 28-04-2022 a las 00:00 con objeto de permitir presentar ofertas el último día 27-04-2022 en su totalidad.

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

## Apertura de Ofertas Económicas

### Acto de apertura del SOBRE ÚNICO

→ Apertura sobre oferta económica  
→ El día 29/04/2022 a las 10:00 horas  
→ Acto de apertura del SOBRE ÚNICO "Declaraciones responsables, ROLECE y oferta sometida a criterios evaluables automáticamente o por la mera aplicación de fórmulas"

### Lugar

→ Casa consistorial

### Dirección Postal

→ Plaza Sta. Cruz, 3  
→ (18530) Pedro Martínez España



## Objeto del Contrato: Contrato de obras para la reforma de piscina municipal en Pedro Martínez (Granada)

→ Valor estimado del contrato 171.929,75 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 208.035 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 171.929,75 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45212212 - Trabajos de construcción de piscinas.

→ Plazo de Ejecución

→ 90 Día(s)

→ Observaciones: Plazo Total de Ejecución: 3 meses (90 días naturales) atendiendo a la necesidad administrativa señalada y la duración recogida en el documento técnico de referencia.

→ Lugar de ejecución

→ Lugar de ejecución: En el núcleo de Pedro Martínez (Granada), en las zonas detalladas en la memoria y en la planimetría del proyecto técnico de referencia.

→ Subentidad Nacional Granada

→ Código de Subentidad Territorial ES614

Dirección Postal

→ España

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - Se prevé la posibilidad de incorporar, en su caso, la siguiente condición: La adjudicataria está obligada a someterse a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos, advirtiéndose además de su carácter de obligación contractual esencial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 211.1.f) de la LCSP.

→ Consideraciones de tipo social - Compromiso firme para el cumplimiento de la normativa aplicable en materia de igualdad. La empresa o entidad adjudicataria deberá emplear un uso no sexista del lenguaje, evitar cualquier imagen discriminatoria de las mujeres o estereotipos sexistas y fomentar una imagen con valores de igualdad, presencia equilibrada, diversidad, corresponsabilidad y pluralidad de roles e identidades de género.

## Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios No procede. Ver cláusula 11 y apartado 6 del Anexo I del PCAP.

→ Se utilizará el pago electrónico

## Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Ver cláusulas 12 a 16, Capítulo IV del Título I, del PCAP dedicado a la aptitud del licitador. Ver cláusulas 22 a 25, Capítulo II del Título II, del PCAP dedicado a la documentación que se presenta por los licitadores.

→ No prohibición para contratar - Ver cláusulas 12 a 16, Capítulo IV del Título I, del PCAP dedicado a la aptitud del licitador. Ver cláusulas 22 a 25, Capítulo II del Título II, del PCAP dedicado a la documentación que se presenta por los licitadores.

→ No estar incurso en incompatibilidades - Ver cláusulas 12 a 16, Capítulo IV del Título I, del PCAP dedicado a la aptitud del

licitador. Ver cláusulas 22 a 25, Capítulo II del Título II, del PCAP dedicado a la documentación que se presenta por los licitadores.

- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Ver cláusulas 12 a 16, Capítulo IV del Título I, del PCAP dedicado a la aptitud del licitador. Ver cláusulas 22 a 25, Capítulo II del Título II, del PCAP dedicado a la documentación que se presenta por los licitadores.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Ver cláusulas 12 a 16, Capítulo IV del Título I, del PCAP dedicado a la aptitud del licitador. Ver cláusulas 22 a 25, Capítulo II del Título II, del PCAP dedicado a la documentación que se presenta por los licitadores.
- No haber sido adjudicatario de los contratos anteriores de dirección y/o supervisión de la obra. - Ver cláusulas 12 a 16, Capítulo IV del Título I, del PCAP dedicado a la aptitud del licitador. Ver cláusulas 22 a 25, Capítulo II del Título II, del PCAP dedicado a la documentación que se presenta por los licitadores.
- Estar preregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - Ver cláusulas 12 a 16, Capítulo IV del Título I, del PCAP dedicado a la aptitud del licitador. Ver cláusulas 22 a 25, Capítulo II del Título II, del PCAP dedicado a la documentación que se presenta por los licitadores.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Ver cláusulas 12 a 16, Capítulo IV del Título I, del PCAP dedicado a la aptitud del licitador. Ver cláusulas 22 a 25, Capítulo II del Título II, del PCAP dedicado a la documentación que se presenta por los licitadores.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Ver apartado 11 del Anexo I del PCAP y cláusulas relacionadas. **Umbral:** 120351 **Periodo:** Los últimos 5 años **Expresión:** Relación de obras ejecutadas en los últimos cinco años, que sean del mismo grupo o subgrupo de clasificación que el correspondiente al contrato, o del grupo o subgrupo más relevante para el contrato si este incluye trabajos correspondientes a distintos subgrupos, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado del contrato. Tales obras se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por la entidad del sector público que hubiera recibido estas obras; o mediante un certificado expedido por el destinatario cuando sea un sujeto privado, en este último caso, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación. Para empresas de nueva creación, entendiéndose por tales aquellas que tengan una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará por mediante los medios señalados del artículo 88.1.e) y f) de la LCSP (siendo necesarios ambos).

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Ver apartado 11 del Anexo I del PCAP y cláusulas relacionadas. **Umbral:** 257895 **Periodo:** Los tres últimos años **Expresión:** Volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser, al menos, del 150% del valor estimado del contrato. El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. En todo caso, la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público acreditará frente a todos los órganos de contratación del sector público, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de solvencia económica y financiera del empresario.

### Preparación de oferta

- **Sobre SOBRE ÚNICO** - Declaraciones responsables, ROLECE y oferta sometida a criterios evaluables automáticamente o por la mera aplicación de fórmulas.
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Evento de Apertura** Acto de apertura del SOBRE ÚNICO
- **Descripción** Es el sobre único previsto por la cláusula 24 y el apartado 18 del Anexo I del PCAP

### Condiciones de adjudicación

#### Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Mayor plazo de garantía
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 30
  - Expresión de evaluación : Se aplicará la siguiente tabla para la asignación de puntos en función de la ampliación del plazo previsto por el proyecto técnico: Ampliación en 3 años = 30 puntos. Ampliación en 2 años y 6 meses = 25 puntos. Ampliación en 2 años = 20 puntos. Ampliación en 1 año y 6 meses = 15 puntos. Ampliación en 1 año = 10 puntos. Sin ampliación = 0 puntos.
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 30
- Mejor oferta económica
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 10
  - Expresión de evaluación :  $P. \text{ Licitador} = P. \text{ Máx.} * [(P.B.L. - O. \text{ Lic.}) / (P.B.L.-O. \text{ Lic. Mín.})]$ . Siendo: P. Licitador: Puntos del licitador. P. Máx.: Puntos máximos del criterio. P.B.L.: Presupuesto base de licitación sin IVA. O. Lic.: Precio (sin IVA) ofrecido por el licitador. O. Lic. Mín.: Menor precio (sin IVA) ofrecido.
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 10
- Menor plazo de ejecución
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 60
  - Expresión de evaluación :  $P. \text{ Licitador} = P. \text{ Máx.} * [(P.P. - P. \text{ Lic.}) / (P.P.-P. \text{ Lic. Mín.})]$ . Siendo: P. Licitador: Puntos del licitador. P. Máx.: Puntos máximos del criterio. P.P.: Plazo de ejecución previsto en el proyecto (90 días naturales). P. Lic.: Plazo de ejecución ofrecido por el licitador. P. Lic. Mín.: Menor plazo de ejecución ofrecido.
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 60

## Presentación de recursos

### Información sobre recursos

- **Alcaldía del Ayuntamiento de Pedro Martínez**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <https://pedromartinez.sedelectronica.es/info.0>

### Dirección Postal

- Plaza de Santa Cruz, 3
- (18530) Pedro Martínez España

### Presentación de recursos

- **Alcaldía del Ayuntamiento de Pedro Martínez**
- Sitio Web <https://pedromartinez.sedelectronica.es/info.0>

### Dirección Postal

- Plaza de Santa Cruz, 3
- (18530) Pedro Martínez España

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

### Subcontratación permitida

→ ver cláusula 45 del PCAP.

